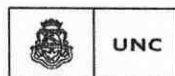




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP:EXP-UNC: 0046510/2017

19 OCT 2017

VISTO

- El pedido presentado por el Master Marcelo Fabián Alejo, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del curso de Extensión a la Comunidad "EXCELENCIA EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO PERSONAL CON PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que fue aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de septiembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el curso de Extensión a la Comunidad "EXCELENCIA EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO PERSONAL CON PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA" bajo la Dirección del Master Marcelo Fabián Alejo Coordinado por Sergio Antuña, Patricia Avalos, Andrés Antuña, Melania Sequeira, Alejandra Bertolotti, Lucas Juric y Maximiliano Osman; Establecer que se desarrollara a partir del mes de marzo de 2018, con una duración de 6 meses, la modalidad será a distancia. Las actividades están destinadas a la comunidad en general, con un costo de \$300.- de matrícula y 6 cuotas \$ 1100. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

Prof. Dr. ROQUE
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1837